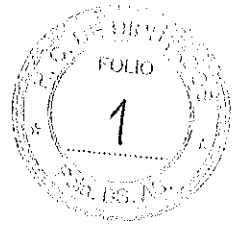




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3552 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo beneplácito por conmemorarse el **100° Aniversario del “Club Atlético Monte Grande”**, celebrado el 22 de agosto de 2022 en la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría.



PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Atlético Monte Grande es una entidad deportiva, social, cultural y recreativa, que fuera fundada el 22 de agosto de 1922. Es una de las instituciones pioneras en ser creadas en la localidad de Monte Grande por un grupo de vecinos. Fue creciendo junto a la ciudad, siempre con el espíritu de sus fundadores y gestando el orgullo de múltiples generaciones que han pasado por ella, llegando este año a celebrar su ansiado centenario.

Su Sede Social central se encuentra ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen N° 77 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría.

Esta institución que contribuye social y deportivamente a la comunidad de Monte Grande cuenta en la actualidad con más de 3.000 socios. En ella se desarrollan múltiples actividades sociales y disciplinas deportivas para todas las edades, con categorías femeninas y masculinas, muchas de las cuales compiten a nivel nacional e incluso internacional. Entre sus once disciplinas deportivas cuenta con fútbol, vóley, básquet, taekwondo, tenis, handball, natación, patín, gimnasia artística, danza, ajedrez. En sus múltiples instalaciones ha trabajado en la construcción de estadios para los variados deportes que allí se practican, así como canchas de tenis y piletas en su Sede Anexa.

Además de los muchos logros deportivos conseguidos que son motivo de orgullo, a diario ésta institución cuenta con profesores, entrenadores y técnicos, que tratan de brindar lo mejor desde lo deportivo y lo social a la comunidad, haciendo de cada jornada un momento de diversión y aprendizaje, fomentando en cada uno que transita por el Club un grato sentimiento de pertenencia. También por lo cual, es merester el saludo y reconocimiento a los socios, a la Comisión Directiva y sus



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3552 / 22 - 23



Sub-Comisiones, a los deportistas y simpatizantes del Club Atlético Monte Grande en este especial aniversario del centenario de la institución.

Debemos destacar el aporte de instituciones como ésta a la socialización, recreación y formación de los niños, niñas y jóvenes en particular, que posibilitan un sano esparcimiento y aprendizaje con bases deportivas e importantes valores sociales.

El Club Atlético Monte Grande honra a su comunidad desde hace 100 años y ha logrado consagrarse como referente social y cultural de la ciudad, construyendo y transmitiendo de generación en generación un gran prestigio, por el cual lo hace merecedor de este reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.


PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.